

ACTA N° 3/26

En la ciudad de Rosario, a los 11 días del mes de mayo de 2026, siendo las 14 horas y 10 minutos, se constituye en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside el Sr. Decano Dr. Hernán Javier Botta. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Alfredo Soto, Andrea Meroi, Juan José Bentolila, Diego Mendy, Leandro Batalla, Lisandro Hadad, Carlos Hernández, Sandra Frustagli, Gustavo Franceschetti y Juan Pablo Martínez; la Consejera Graduada Martina Dotto; los Consejeros Estudiantiles: Delfina Vauthay, Martín Calabró, Bautista Raimondi, Stefani Fello, Catalina Arozena, Adolfo Vaccarini, Federico Rutiz y Jerónimo Borga Serralunga y la Consejera Nodocente Gabriela Crespi.- - - - -

1.- Consideración de licencias: La Consejera Analía Antik solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Andrea Meroi, quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

- - - La Consejera Margarita Zabalza solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Leandro Batalla, quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

- - - El Consejero Diego Luengo solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Federico Rutiz, quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

2.- Consideración del Acta N° 2 de la sesión ordinaria del día 30-03-2026. Se aprueba por unanimidad.- - - - -

3. Títulos: GRADO: Abogacía. **Se aprueban por unanimidad.**- - - - -

- - - **POSGRADO:** Doctorado en Derecho. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Diego Mendy.**- - - - -

- - - Especialización en Derecho Sucesorio, Especialización en Derecho Penal, Especialización en Derecho Tributario, Especialización en Derecho del Trabajo, Especialización en Derecho de Familia y Notariado. **Se aprueban por unanimidad.**- - - - -

- - - A conocimiento Resoluciones N°s 192, 193, 194, 195, 197, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207 y 208, correspondientes a títulos de grado y posgrado, dictadas conforme lo establecido en la Resolución C.D. N° 235/2025. **Se toma conocimiento.** -

4.- Informe del Sr. Decano

5.- Secretaría Administrativa: SUDOCU EXP-UNR N° 8131/2026: Aprobación de la Resolución N° 169/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo



por medio de la cual se prorroga desde el 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad por cargo mayor jerarquía presupuestaria a la Dra. Analía Elisabet Aucía, en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple incorporado a carrera docente, en la asignatura “Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales” Cátedra “C. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 37433/2025: Aprobación de la Resolución N° 182/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo por medio de la cual se designa a los Dres. Alfredo Mario Soto (UNR), María Marta Didier (Universidad Austral) y Gabriel Ávila (Universidad Católica de Santiago del Estero), como miembros Titulares, y a los Dres. Diego Mendy (UNR), Mario Chaumet (UNR) y Marianela Fernández Oliva (UNR), como miembros suplentes, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo de Tesis del maestrando Jonas Emir Kucich, presentado en el marco de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Público. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 1449/2026: Aprobación de la Resolución N° 179/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo por medio de la cual se designa a los Dres. Alejandro Rosillo (Universidad San Luis Potosí México), Diego Duquelsky Gómez (UBA) y Adriana Taller (UNR), en carácter de miembros titulares, y a los Dres. David Sánchez Rubio (Universidad de Sevilla- España), Ariel Strappa (UNR) y Franco Gatti (UNR), como miembros suplentes, integrantes del Tribunal Evaluador de Tesis presentada por el maestrando Carlos Antonio Silva, presentado en el marco de la carrera de Maestría en Derecho Público. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 9550/2026: Aprobación de la Resolución N° 203/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo por medio de la cual se concede licencia con goce de haberes desde el 13/04/2026 y hasta el 17/04/2026 inclusive, al Dr. Milton César Feuillade, en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Derecho Internacional Privado, Cátedra B, con motivo de participar como docente en el curso de Doctorado en Derecho Constitucional Internacional titulado, a desarrollarse en la Universidad de San Carlos de Guatemala. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 7493/2026: Aprobación de la Resolución N° 163/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo por medio de la cual se designa a partir del 01/04/, al Dr. Darío Adolfo Vittore, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Historia Constitucional Argentina, Cátedra B y se limita a partir de la misma fecha y en la misma asignatura, su designación en un cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple. **Se aprueba por unanimidad.**-----



- - - SUDOCU EXP-UNR N° 8246/2026: Aprobación de la Resolución N° 193/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo por medio de la cual se acepta a partir del 01/04/2026, la renuncia condicionada presentada por la Dra. Silvina Edith Cudolá, en los cargos que se mencionan a continuación, autorizándole a desvincularse de los mismo en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio: un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por concurso en la asignatura Historia del Derecho, Cátedra B, con licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía presupuestaria; un (1) cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, interina, en la asignatura Historia del Derecho, Cátedra B; un (1) cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, incorporada a carrera en la asignatura Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales, con licencia por motivos particulares y un (1) cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Historia del Derecho, Cátedra B. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 11079/2026: Aprobación de la Resolución N° 301/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo por medio de la cual se acepta a partir del 01/06/2026, la renuncia condicionada del Dr. Daniel Oscar Cuenca, en los cargos que se mencionan a continuación, autorizándole a desvincularse de los mismos en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio: un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino, en la asignatura Derecho Procesal III y un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por concurso, con licencia sin haberes por incompatibilidad por cargo mayor jerarquía presupuestaria. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 5170/2026: Aprobación de la Resolución N° 290/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo por medio de la cual se deja debidamente establecido que la designación a favor de la Dra. Marina Cecilia Zuvilivia, consignada en la Resolución Decano N° 350/2002, en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, por concurso, debe considerarse para cumplir funciones conforme lo establecido en el art. 62 del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario, y art. 11 de la Ordenanza C.S. Nro. 744/2019. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 12262/2026: Aprobación de la Resolución N° 315/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo por medio de la cual se propone al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario la designación a partir del 05/05/2026 y hasta el 04/05/2027, de la Dra. Martha Leticia Andrada, en calidad de docente jubilada en un cargo de Profesora Titular, dedicación simple, interino, sin antigüedad, estando excluida de carrera docente y sin posibilidad de

concurrir dicho cargo, en la asignatura Práctica Profesional II. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Aprobación Resolución N° 171/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se prorroga a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, la designación del Prof. Juan Emilio Ortíz, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales, Cátedra C y se prorroga la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía presupuestaria desde la misma fecha y en la misma asignatura en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por concurso. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Aprobación Resolución N° 283/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se prorroga la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presupuestaria del Dr. Lionel Matías Orso, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por concurso, en la asignatura Finanzas y Derecho Financiero, desde el 01/04/2026 y mientras continúen en el cargo mayor en el que fuera designado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Aprobación Resolución N° 281/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se prorroga a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, la designación de los docentes que se mencionan a continuación: **Profesor Titular- dedicación exclusiva:** Marcelo Eduardo Vedrovnik, en Títulos Valores; **Profesor Titular- dedicación semiexclusiva:** Daniel Aníbal ERBETTA, en Derecho Penal I; Adriana Taller, en Administración Pública y Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II; Ana Marcela Wolkowicz, en Derecho Privado Parte General, Cátedra A; **Profesor Titular- dedicación simple:** María Alejandra Larrea, en Historia Constitucional Argentina, Cátedra B. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Aprobación Resolución N° 273/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se prorroga a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, la designación de los docentes que se mencionan a continuación: **Profesor Adjunto- dedicación exclusiva:** Lucía Fernanda Araya, en Derecho Político, Cátedra A; Horacio Alberto Massacesi, para cumplir funciones en la Secretaría de Comunicación y Tecnologías Educativas; Diego Mendy, en Filosofía del Derecho, Cátedra C; Fernando Manuel Rosúa, en Derecho Político. **Profesor Adjunto – dedicación semiexclusiva:** Noelia Miriam Di Monte, en Derecho Político, Cátedra C; Anahí Priotti, en Derecho internacional Público; María Claudia Torrens, en Introducción al Derecho, Cátedra C; Sergio Adolfo Luján Trippano, con funciones en el Departamento de Práctica Profesional;

José María Zuliani, en Derecho Internacional Privado, Cátedra B. **Profesor Adjunto – dedicación simple:** Hugo Daniel Blengino, en Derecho Procesal I, Derecho Procesal II, Cátedra A; Natalia Andrea Carrizo, en Seminario Disciplinar; Juan Pablo Cifré, en Derecho Procesal I, Derecho Procesal II, Cátedra A; Silvina Edith Cudolá, en Historia del Derecho, Cátedra B; Cristian Herrera, en Derecho de las Obligaciones; Diego Alejandro Lo Giudice, en Derecho de las Obligaciones; Lionel Matías Orso, en Finanzas y Derecho Financiero; Antonela Inés Valente, en Derecho Agrario, Cátedra A. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Diego Mendy.** - - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 272/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se prorroga a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, la designación de la Abog. Ivana Paola Donnola, en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Principios del Corretaje Inmobiliario de la carrera Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 269/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se prorroga a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, la designación de la Cont. Mabel Mirta Cabrera, en un cargo de Profesora Asociada, dedicación simple, en la asignatura Finanzas y Derecho Financiero. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 266/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se prorroga a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, la designación de la Mart. Pub. María de los Milagros Ciaramella Bellati, en un cargo de Profesora Titular, dedicación simple, en la asignatura Principios del Corretaje Inmobiliario, de la carrera Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 264/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se prorroga a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, la designación del Lic. Alejandro Mario Villalba, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, temporario, en la asignatura Filosofía del Derecho, Cátedra A, manteniéndose desde la misma fecha, la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía presupuestaria en la asignatura mencionada, mientras continúe en el cargo de gestión en el cual ha sido designado. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 263/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se prorroga la designación a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, de la Arq. Claudia Emilia Caffarena, en un cargo de Profesora



Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Tasación I de la carrera Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Aprobación Resolución N° 261/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se prorroga a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, la designación del Dr. Víctor Gustavo Moloeznik, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Políticas de la actividad policial de la carrera Licenciatura en Seguridad Ciudadana de esta Casa de Estudios. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Aprobación Resolución N° 256/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se prorroga a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, la designación de la Dra. María Victoria Gigli, en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Historia del delito, la policía y la justicia de la carrera Licenciatura en Seguridad Ciudadana de esta Casa de Estudios. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Aprobación Resolución N° 270/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se prorroga a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, la designación del Agrim. Dardo Javier Delorenzi, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Principios Generales de la Topografía y el Derecho de la carrera Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Aprobación Resolución N° 271/2026, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa partir del 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027, la designación de la Dra. Marlene Diedrich, en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Ambiente y Sustentabilidad. **Se aprueba por unanimidad.**-----

6.- Adscripciones: SUDOCU EXP-UNR N° 8458/2025: Promueve a la categoría de adscripto al Abog. Federico Pirchio en la asignatura Derecho de los Contratos, Cátedra A. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- SUDOCU EXP-UNR N° 16826/2025: Promueve a la categoría de adscripta a la Abog. Viviana Guida en la asignatura Filosofía del Derecho, Cátedra B. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- SUDOCU EXP-UNR N° 37593/2025: Promueve a la categoría de adscripto al Abog. Leonel Ignacio Aquilano en la asignatura Filosofía del Derecho, Cátedra B. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- SUDOCU EXP-UNR N° 39024/2025: Promueve a la categoría de adscripta a la Abog.

Soledad Grisela Capara en la asignatura Filosofía del Derecho, Cátedra C. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- SUDOCU EXP-UNR N° 20663/2025: Promueve a la categoría de adscripta a la Abog. Flavia Renzi en la asignatura Derecho Procesal III. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- SUDOCU EXP-UNR N° 21282/2025: Promueve a la categoría de adscripto al Abog. Fernando Sala en la asignatura Derecho Procesal III. **Se aprueba por unanimidad.**---

7.- Equivalencias: EXPTE N° C004/26N: equivalencia solicitada por la alumna Gisele del Valle Gimenez para la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- EXPTE N° C004/26U: equivalencia solicitada por la alumna Araceli Rivolta para la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- EXPTE N° C004/25E5: equivalencia solicitada por el alumno Emiliano Capponi para la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**---

8.- Secretaría Académica: SUDOCU EXP-UNR N° 29452/2025: Dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el llamado a Concurso Público y Abierto de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto – dedicación simple en la asignatura Derecho de la Empresa y del Mercado (cátedra única) del Departamento Derecho Privado Empresarial. **Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora y se propone al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario la designación de la Dra. Viviana Andrea Fabrizi y del Dr. Aldo Andrés Mercol como Profesores Adjuntos, dedicación simple, en la asignatura Derecho de la Empresa y del Mercado.**-----

9.- Escuela de Graduados: SUDOCU EXP-UNR N° 36916/2024: Reconocimiento de créditos para la carrera de Doctorado en Derecho solicitado por el doctorando Rodolfo Fischer Pimentel. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- SUDOCU EXP-UNR N° 29088/2025: Designación del Tribunal Evaluador de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional Internacional del Abog. Domingo José Rondina, proponiéndose como tales al Dr. Maximiliano Toricelli, al Mg. Iván Daniel Kvasina y al Esp. Mauro Adrián Justel, en calidad de miembros titulares y al Dr. Federico Ambroggio y al Dr. Oscar Flores en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- SUDOCU EXP-UNR N° 6744/2026: Designación del Tribunal Evaluador de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Derecho del Deporte de la Abog. Carolina Becker, proponiéndose como tales al Dr. Germán Esteban Gerbaudo (UNR), Dr. Lisandro Picasso Netri (UNR), Enzo Cardigni (UNR), en calidad de miembros titulares y al Dr.

Carlos Iparraguirre (UNL) y al Dr. Agustín Fattal Jaef en calidad de miembros suplentes.

Se aprueba por unanimidad.-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 6974/2026: Designación del Tribunal Evaluador de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Derecho de la Seguridad Social de la Abog. María Silvina Mostafá, proponiéndose como tales a los Dres. María Isolina Dabove, Diego Echen, Alejandro Castellanos, en calidad de miembros titulares y a los Dres. María Luz Leiva y Mariano Candioti en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 8716/2026: Designación del Tribunal Evaluador de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Derecho de la Seguridad Social de la Abog. Marcela Carina Villalba, proponiéndose como tales a los Dres. Alejandra Austerlitz, Mariana Isern y Jorge Boasso, en calidad de miembros titulares y al Dr. Franklin Quagliato en calidad de miembro suplente. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 6677/2026: Designación del Tribunal Evaluador de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Derecho de la Seguridad Social de la Abog. Julieta Adriana Flores, proponiéndose como tales a los Dres. Aníbal Cuadrado, Alexandra Biasutti y Laura Primucci, en calidad de miembros titulares y al Dr. Jorge Boasso en calidad de miembro suplente. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 5791/2026: Designación del Tribunal Evaluador de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Derecho de la Seguridad Social de la Abog. Yamila Belén Sperduti, proponiéndose como tales a los Dres. Mariano Candioti, Julio Gaetán y María Luz Leiva, en calidad de miembros titulares y a los Dres. Aníbal Cuadrado y Nicolás Occhi en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 1715/2026: Prórroga de regularidad de los alumnos de la Cohorte 2021 de la carrera de Maestría en Derecho Público. **Se aprueba por unanimidad.**-----

10.- Asuntos con despacho de la Comisión de Asuntos Académicos: SUDOCU EXP-UNR N° 2283/2026: Reglamento de la Práctica Profesional Supervisada para la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aprobar el Reglamento de la Práctica Profesional Supervisada para la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario.**-----

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 1938/2026: Reglamento de Ayudantías Estudiantiles de la Facultad de Derecho. Se pasan a votación los despachos de la Comisión de Asuntos Académicos que aconsejan: 1) Artículo 5° en el sentido de que la Secretaría Académica

habilitará dos fechas de inscripción, una en el 1er. cuatrimestre y otra en el 2so. cuatrimestre. (Fdo. Consejeros: Bentolila, Frustagli, Mendy, Hernández, Batalla, Dotto, Raimondi, Vaccarini, Borga Serralunga, Calabró, Luengo, Vauthay y Arocena). **Se aprueba por unanimidad.-**

- - - 2) Artículo 6° (de los requisitos de inscripción): eliminar de los requisitos el inc. d) (CV con carácter de declaración jurada). (Fdo. Consejeros: Bentolila, Frustagli, Mendy, Hernández, Batalla, Dotto, Raimondi, Vaccarini, Borga Serralunga, Calabró, Luengo, Vauthay y Arocena).

Se aprueba por unanimidad.-

- - - 3) En relación al inc. b del artículo 3°, de la discusión en Comisión surgieron dos despachos: Despacho N° 1 (mayoría): que aconseja modificar el inc. b) del artículo 3° que quedará redactado de la siguiente manera: b) Contar con el 1er. año de la carrera en que solicita la ayudantía aprobado. (Fdo. Consejeros: Bentolila, Frustagli, Mendy, Hernández, Batalla, Dotto, Raimondi, Vaccarini y Borga Serralunga) y Despacho N° 2 (minoría): que aconseja modificar el inc. b) del art. 3° que quedará redactado de la siguiente manera: b) Contar con un mínimo de 3 (tres) materias aprobadas, incluida la asignatura a la cual se postula a la ayudantía, de la carrera en que solicita la ayudantía. (Fdo. Consejeros: Calabró, Luengo, Vauthay, Arocena). **Se pasan a votar los dos despachos de la Comisión, con la presencia de 20 Consejeros, la cual arroja el siguiente resultado: 15 votos por el Despacho N° 1 y 5 votos por el Despacho N° 2, por lo que por mayoría de votos se aprueba el Despacho N° 1 y se modifica el inc. b) del artículo 3° que queda redactado de la siguiente manera: b) Contar con el 1er. año de la carrera en que solicita la ayudantía aprobado.-**

11.- Donaciones: SUDOCU EXP-UNR N° 9749/2026: Donación efectuada por el Dr. Mariano Novelli, de la obra colectiva internacional realizada bajo su dirección "El Estado Ambiental de Derecho y el acceso a la información, la participación pública y la justicia. Los derechos humanos en el Acuerdo de Escazú y el Convenio de Aarhus ", Santiago de Chile, Olejnik, 2024. **Por unanimidad se acepta y se agradece la donación efectuada.-**

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 11015/2026: Donación efectuada por el Dr. Elvio Galati, de un ejemplar del libro "Epistemología del pensamiento jurídico complejo", Buenos Aires: Umai, 2025. . **Por unanimidad se acepta y se agradece la donación efectuada.-**

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 13494/2026: Donación efectuada por la Dra. Mariela Castro, de la obra "Obligaciones", 5 Tomos, de autoría de Ramón Daniel Pizarro y Carlos Gustavo Vallespinos, Bs. As. Hammurabi, 2012; Tomo 1 y Tomo 2 de la obra "Derecho Privado: parte general" de Mariana A. Azpeitia y Maximiliano A. Rodríguez, Rosario, Del Castillo, 2017 y un ejemplar del libro "Daños y perjuicios en el ejercicio de la medicina" de autoría



de Roberto Vázquez Ferreyra, Bs. As., Hammurabi, 2002. . **Por unanimidad se acepta y se agradece la donación efectuada.**- - - - -

- - - Siendo las quince horas veinte minutos y habiéndose tratado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.- - - - -

Rosario, 22 de junio de 2026

- - - En sesión del día de la fecha, se aprueba la presenta Acta por unanimidad.- - - - -